

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.063/14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Ávila

Oficina Territorial de Trabajo

Notificación de la Oficina Territorial de Trabajo de Ávila de la modificación del Calendario de Fiestas Locales de la provincia de Ávila para el año 2014 para el municipio de Hernansancho.

Habiéndose comunicado a esta Oficina el acuerdo del Pleno de la Corporación del día 9 de junio de 2014 del Excmo. Ayuntamiento de Hernansancho en el que se establecen nuevas fechas para las fiestas locales, se solicita la modificación de las mismas acordando establecer como fiestas locales para el año 2014 para esta localidad los días 29 de septiembre y 11 de noviembre.

Ávila, a 13 de junio de 1414 El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*